



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 14 de agosto de 2025, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. **Mtro. Joel Herrera López**, Coordinador Administrativo, Secretario Técnico; **C. Felipe de Jesús Hernández Trinidad**, Director de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental, Vocal Suplente; **C.P. Norma Claudia García Romero**, Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos, Vocal Titular; **Lic. Sandra Silva Jara**, Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; **Mtra. Zenia María Saavedra Díaz**, Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; **Lic. Erika Patricia Larios Muñoz**, Subdirectora de Comunicación y Difusión, Vocal Suplente; **Lic. Claudia Zea Jiménez**, Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública, Vocal Suplente; **C. Gloria Maldonado San Germán**, Enlace de Auditoría "B", Vocal Suplente; **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en suplencia de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico del presente Comité, de conformidad con el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECII), da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, JUD de Comisarios "A" por parte de la Contraloría General de la Ciudad de México. Una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto, informa que existe quórum para celebrar esta sesión por lo cual se emite el primer Acuerdo:

Acuerdo: Se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX; la cual se celebrará vía remota (virtual) en atención y con fundamento en el Octogésimo Segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, segundo apartado "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con



----- motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad
----- de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de
----- garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las
----- tecnologías de la información. Y toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la misma,
----- por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos." -----

II. Aprobación del Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. Lista de Asistencia. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

III. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CARECII 2025. -----

IV. Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECII 2025. -----

V. Informes de la implementación de Control Interno. -----

V.1 Informe de la implementación del Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa". (COPADI) -----

V.2 Informe de la implementación del Control Interno "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas". (SAPBA) -----

V.3 Informe de la implementación de la acción "Control Interno para la correcta atención de términos y plazos". (SAJ) -----

V.4 Informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT". -----

VI. Asuntos generales. -----

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico somete a consideración de los participantes, el orden del día, la cual fue previamente compartida con los miembros del Comité mediante correo electrónico en la carpeta de trabajo, así mismo, pregunta si existen comentarios al respecto y solicita a los miembros presentes ejerzan su voto para aprobación y con ello se emite el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo: ----- Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numerales 4 fracciones I y IV y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII fracción



PAOT

A-02-03-SO-
2025

V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV., los Integrantes del CARECII de la PAOT aprueban por unanimidad de votos la Orden del Día de la Tercer Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025.

III. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CARECII 2025.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del CARECII, celebrada el pasado 15 de mayo de 2025, misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes; independientemente de lo anterior, pregunta si existe algún comentario adicional al respecto. Al no haberlos, pide por favor su aprobación ejerciendo su voto.

Acuerdo: Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI"; numerales 4 fracción III; y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII numerales V., inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CARECII celebrada el 15 de mayo de 2025.

A-03-03-SO-
2025

IV. Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECII 2025.

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico menciona que, como siguiente punto, se tiene la presentación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del CARECII, celebrada el pasado 26 de junio de 2025, misma que contiene los comentarios vertidos por sus participantes; independientemente de lo anterior, pregunta si existe algún comentario adicional al respecto. Al no haberlos, pide por favor su aprobación ejerciendo su voto.

Acuerdo: Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI"; numerales 4 fracción III; y 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; así como el Manual de Integración y Funcionamiento del CARECII numerales V., inciso b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CARECII celebrada el 26 de junio de 2025.

A-04-03-SO-
2025

V. Informes de la implementación de Control Interno.

V.1 Informe de la implementación del Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa". (COPADI)



PAOT

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto. Ante la ausencia del mismo, se emite el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -

**A-05-03-SO-
2025** - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Mecanismo para asegurar un amplio monitoreo de medios de comunicación a través de un flujograma y una descripción narrativa de actividades que oriente al equipo de trabajo en la elaboración de la Síntesis Informativa" derivado del pronunciamiento de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión. - - - - -

V.2 Informe de la implementación del Control Interno "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas denunciadas". (SAPBA)- - - - -

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios procede a emitir el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo: - - - - -

**A-06-03-SO-
2025** - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del "Registro para la integración oportuna de los documentos proporcionados por las personas" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar Animal. - - - - -

V.3 Informe de la implementación de la acción "Control Interno para la correcta atención de términos y plazos". (SAJ)- - - - -

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. - - - - -

La Lic. Claudia Zea Jiménez aclara que se han finalizado el proceso de implementación de las modificaciones necesarias para el funcionamiento adecuado del Control Interno mencionado, mismas que se trataron durante la primera sesión extraordinaria de este Comité. - - - - -

Tomando en cuenta lo comentado, el Mtro. Joel Herrera López procede a emitir el siguiente acuerdo: - - - - -



Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del "Control Interno para la correcta atención de términos y plazos" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.

A-07-03-SO-2025

V.4 Informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT".

El Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, comenta que, continuando con el Orden del día, se presentará el informe enviado por la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y pregunta a los miembros presentes si existe algún comentario al respecto por parte de algún miembro del comité. Al no haber comentarios procede a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral IV "ATRIBUCIONES" apartado "Del Comité", fracción I del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECII de la PAOT toman conocimiento del informe de la implementación del Control Interno "Registro adecuado de sellos y lonas de suspensión de actividades de la SOT" derivado del pronunciamiento de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.

A-08-03-SO-2025

VI. Asuntos Generales.

En virtud de haber presentado los informes correspondientes al Primer Trimestre 2025, el Mtro. Joel Herrera López, Secretario Técnico, abre el espacio a que se comparta alguna pregunta o algún comentario respecto a lo presentado durante la sesión y al no presentarse alguno se continua con la Sesión compartiendo el fundamento legal correspondiente al punto "Asuntos Generales":

Fundamento legal Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno "Del CARECI", numeral 10 publicado en la GOCDFM el 08 de enero de 2018; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN, inciso b) "De las sesiones", séptimo párrafo.

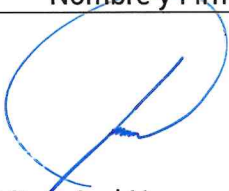
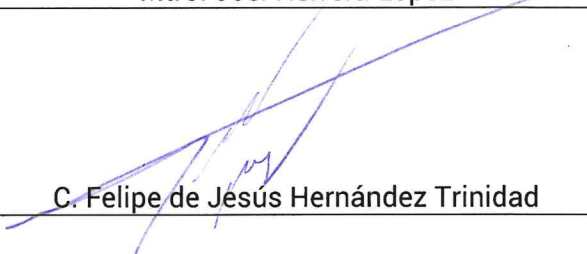
Asuntos
generales



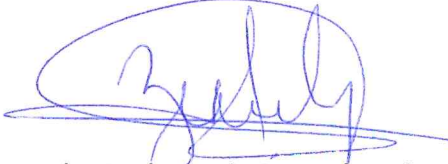
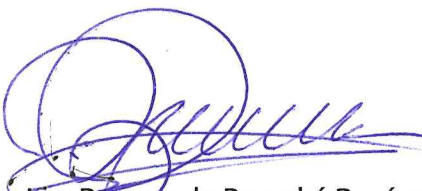
Finalizando el último punto, a nombre de la Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Presidenta del CARECII y Procuradora Interina Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la presencia y participación de los miembros del Comité y da por concluida la Sesión. - - -

- CIERRE - DEL - ACTA -

De esta forma siendo las 13:57 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. - - -

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaria Técnica y Coordinador Administrativa	 Mtro. Joel Herrera López
Vocal Suplente y Encargada de Despacho de la Dirección de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental	 C. Felipe de Jesús Hernández Trinidad
Vocal Titular y Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos	 C.P. Norma Claudia García Romero
Vocal Suplente y Directora de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Sandra Silva Jara



Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Lic. Zenia María Saavedra Díaz
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Vocal Suplente y Directora del Área Contenciosa y de Defensoría Pública	 Lic. Claudia Zea Jiménez
Vocal Suplente y Enlace de Auditoría "B"	 C. Gloria Maldonado San Germán
Comisario Suplente y Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A"	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 14 de agosto de 2025.

NOTA: La autorización de esta acta, y los acuerdos que emanen de ello, por parte de los miembros de este Órgano Colegiado se llevará a cabo en la próxima Sesión Ordinaria del CARECII, prevista para el 13 de noviembre de 2025.

